BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 66 FECHA 23-mayo-2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 5/2016 "SERVICIO DE ENCOMIENDA (CORREO PRIVADO) – AD REFERÉNDUM"

VISTOS: La Resolución Nº 17 inserta en el Acta 177 de fecha 15 de diciembre de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – Ad Referéndum – Ejercicio 2016, en el cual se halla contemplada la Licitación Pública Nacional para el "Servicio de Encomienda (Correo Privado)"; la Resolución Nº 8 inserta en el Acta 24 de fecha 23 de febrero de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento; la Resolución Nº 14 inserta en el Acta 29 de fecha 3 de marzo de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resuelve llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 5/2016 "Servicio de Encomienda (Correo Privado) – Ad Referéndum" y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado; las ofertas presentadas por las firmas: **RÁPIDO YGUAZU S.A.**, **TRANSRUTA S.A.** y **EMPRESA DE TRANSPORTE BEATO ROQUE GONZALEZ S.R.L.**; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 197/2016 de fecha 11 de febrero de 2016; el informe CEO Nº 26/2016 de fecha 3 de mayo de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas; el informe D.A. Nº 1124/2016 de fecha 5 de mayo de 2016 de la Dirección de Administración; la Providencia Nº 0368 de fecha 11 de mayo de 2016 de la Secretaría del Consejo de Administración; la nota BNF CEO Nº 122 de fecha 19 de mayo de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 26/2016 de fecha 3 de mayo de 2016, recomienda adjudicar el Lote Nº 1 al oferente **EMPRESA DE TRANSPORTE BEATO ROQUE GONZALEZ S.R.L.** y el Lote Nº 2 al oferente **TRANSRUTA S.A.** de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 5/2016 "SERVICIO DE ENCOMIENDA (CORREO PRIVADO) – AD REFERÉNDUM", por cumplir sus ofertas con los aspectos legales, técnicos y económicos, estipulados en la Pliego de Bases y Condiciones; que conforme lo establece el Artículo 10 del Decreto Reglamentario Nº 21909 por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", es atribución de las Unidades Operativas de Contratación refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante; el informe D.A. Nº 1124/2016 de fecha 5 de mayo de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, por el cual solicita la adjudicación correspondiente; lo establecido en los Artículos 28º) y 30º inc. a) y b) de la mencionada Ley; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 5/2016 "SERVICIO DE ENCOMIENDA (CORREO PRIVADO) – AD REFERÉNDUM", de conformidad al informe CEO Nº 26/2016 de fecha 3 de mayo de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas y al informe D.A. Nº 1124/2016 de fecha 5 de mayo de 2016 de la Dirección de Administración.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma **EMPRESA DE TRANSPORTE BEATO ROQUE GONZALEZ S.R.L.**, el LOTE N° 1 TRANSPORTE DE DOCUMENTACIONES BANCARIAS Y ENCOMIENDAS en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 475.000.000.- (guaraníes cuatrocientos setenta y cinco millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y un monto máximo de G. 950.000.000.- (guaraníes novecientos cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de 12 (doce) meses; a la firma **TRANSRUTA S.A.** el LOTE N° 2 TRANSPORTE DE CHEQUES en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 15.000.000.- (guaraníes quince millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y un monto máximo de G. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 12 (doce) meses, conforme a las ofertas presentadas y a la propuesta de adjudicación, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1°) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 500902

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 66 FECHA 23-mayo-2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 5/2016 "SERVICIO DE ENCOMIENDA (CORREO PRIVADO) – AD REFERÉNDUM" **(Cont. 2)**

Art. 3°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con las firmas adjudicadas en el Artículo 2º) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución 14 inserta en el Acta 29 de fecha 3 de marzo de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4°) Autorizar a la Dirección Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de la presente Resolución.---------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Declarar Desierto los Lotes Nº 3 "TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIAS VARIAS", N° 4 "COURRIER PARA EL EXTERIOR" y N° 5 "COURRIER PARA ENTREGA DE TARJETAS DE CRÉDITO Y PINES", conforme al Art. 30 incisos a) y b) de la Ley Nº 2.051/03.----------

Art. 7°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo dispuesto por los Artículos 2º) y 6º) de la presente Resolución.----------

Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

mf

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 66 FECHA 23-mayo-2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 5/2016 "SERVICIO DE ENCOMIENDA (CORREO PRIVADO) – AD REFERÉNDUM" **(Cont. 3)**

ANEXO

Oferente: EMPRESA DE TRANSPORTE BEATO ROQUE GONZALEZ S.R.L.

LOTE N° 1: TRANSPORTE DE DOCUMENTACIONES BANCARIAS Y ENCOMIENDAS						
Ítems	Descripción	Códigos de Catálogos	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido
1	Traslado de documentos bancarios que no sean dinero en efectivo **en malotes de cuero cerrado bajo llave.**	78102203-001	Unidad	Evento	1	34.500.-
2	Traslado de documentos bancarios que no sean dinero en efectivo **en sobres.**	78102203-001	Unidad	Evento	1	7.000.-
3	Traslado de documentos bancarios que no sean dinero en efectivo **en paquetes**.	78102203-001	Unidad	Evento	1	22.000.-
4	Traslado de documentos bancarios que no sean dinero en efectivo como también equipos informáticos, de oficina, formularios, resmas de papel, así como baterías, cubiertas, repuestos de vehículos y otros accesorios, **en cajas**.	78102203-001	Unidad	Evento	1	17.500.-
PRECIO TOTAL DEL LOTE N° 1						81.000.-

*Monto mínimo G.	475.000.000.-
*Monto máximo G.	950.000.000.-

Oferente: TRANSRUTA S.A.

LOTE N° 2: TRANSPORTE DE CHEQUES						
Ítems	Descripción	Códigos de Catálogos	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario por viaje IVA Incluido
1	Servicio de Correo para Cámara Compensadora de cheques en dólares.	78102203-001	Unidad	Evento	1	150.000.-
PRECIO TOTAL LOTE Nº 2						150.000.-

*Monto mínimo G.	15.000.000.-
*Monto máximo G.	30.000.000.-

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – Consejo de Administración – BNF – SECRETARIA – Asunción

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092